

SUSCRIPCIÓN

Salamanca, 3 pesetas al trimestre.
Resto de España 3.75 idem.
Extranjero 5 idem.
Anuncios y reclamos, precios convencionales.

Número suelto, 5 cts.

EL CASTELLANO**Obró el Concejo**

Al fin nuestra Corporación municipal ha tomado un acuerdo referente a la magna cuestión que ha planteado entre nosotros el anuncio de la visita de S.S. M.M. Hasta el tiempo...

Solo que el Ayuntamiento como para salvar sus pudores republicanos no ha querido llamar a las cosas por su nombre, y ha buscado el medio de solemnizar la venida de los Reyes a Salamanca sin declarar que pretende hacer esa solemnización. Al efecto discutió y aprobó ayer el dictamen de la Comisión de festejos en que se propone el aumento de 20.000 pesetas sobre las 5.000 que había consignadas para festejos durante la próxima feria de Septiembre.

Por otro enfemismo o tergiversación que no se relaciona con el pudor republicano, sino con el deseo, que a nosotros nos parece plausible, de conseguir que la visita de los Reyes a Salamanca se festeje de un modo que resulte útil a la ciudad, las 20.000 pesetas de aumento no se gastaron ni en música ni en pólvora, ni en pescaderías ni flores de trapo, sino en obras y reformas de la urbe que la adecuarán y la pondrán en mejores condiciones, no solo para recibir a ciertos regios huéspedes sino para que sus vecinos lo hagan satisfechos encontrándose en ella casi como huéspedes regios. La mayor parte de la suma indicada no se empleó pues en festejos sino en obras.

Y aquí era ocasión de que nosotros nos diéramos un bimbo a nosotros mismos, felicitándonos de que al cabo haya prevalecido en el Ayuntamiento la idea expuesta por EL CASTELLANO insistenteamente de que se celebrara, si la venida de los Reyes parecía en la forma consagrada por la rutina y que pudiera parecer un acto de servilismo monárquico, sino en otra forma más a la moderna y de la cual pudiera lograr positivos provechos la ciudad. Pero no queremos engañarnos sabiendo muy bien que el Municipio no ha seguido nuestras indicaciones sino que ha obedecido a las suyas propias, aunque éstas hayan coincidido con aquéllas.

No quiere esto decir que a nosotros nos parece del todo acertada e indiscutible la aplicación que ha de darse a la cantidad votada ni que el programa de las obras a ejecutar no mereza ser reformado medianamente en un reposado estudio.

Aceptamos únicamente la idea general que lo inspira, aunque comprendiendo que hasta dentro de su republicanismo la mayoría del Ayuntamiento, hubiera podido consignar alguna cantidad de consideración para los gastos de alguna fiesta especial y más directamente relacionada con la visita regia.

El dictamen de la Comisión de festejos es, sin embargo, lo suficientemente vago y general para que se pueda hacer más tarde algo en el sentido que indicamos.

La Comisión de festejos se ha limitado a consignar qué de las 20.000 pesetas deben ser destinadas a obras unas 12.000 dejando un margen que habrá de llenarse después con la realización de otros proyectos.

En resumen, que el Ayuntamiento ha roto el silencio, ha salido de su mutismo y ha hablado y obrado en el sentido demandado por la opinión.

Y como es justo consignarlo, consignaremos que los mismos concejales republicanos, miembros de la Comisión de Festejos, señores Millán y Sánchez, y otros de fuera de ella, como los señores Villalobos, Cáceres, Gómez, Riesco, Marcos Arias... votaron el crédito de 20.000 pesetas que el Ayuntamiento destinó, declarando ó no, a solemnizar el fausto acontecimiento de la venida de los Reyes a Salamanca. Esto es lo que reanita del acuerdo aprobado ayer por el Ayuntamiento, que procedió olvidando acaso, y en buena hora, su carácter político para no atender más que a la causa aspiración de sus administrados.

Los concejales republicanos y los monárquicos difieren de más: excepción que la de uno de sus religiosos, que votó a dos concejales obreros, este último será seguramente aplaudido.

Correo de Madrid

Madrid, 19

De Melilla

He aquí las últimas noticias recibidas de Melilla y que detallan el principio y los más graves accidentes de los combates allí sostenidos de nuevo:

Comunicó todos los detalles que han llegado á la plaza del combate que empezó ayer. A las tres de la tarde, un numeroso grupo de moros inició el ataque á la posición principal de Jebel Sidi-Ahmét. Venían de las colinas bajas de Nador y no pasaron de ciento. Se concentraron rápidamente para atacar á kilómetro y medio de nuestras tropas.

Contestó al fuego de los moros una compañía del batallón disciplinario, al mando del capitán Nieto y los tenientes Raig y Cortés, que dispusieron sus fuerzas en guerrilla y avanzaron disparando.

Hecho el primer tanteo, de blanco, el grueso del herka more, compuesta de más de mil hombres armados, la mayor parte guinetes, cayó sobre el Atalayón. La caballería more, bajó por la cañada de Sidi Muza iniciando un movimiento envolvente.

El ataque fue tan desesperado, que llevó á los moros hasta las trincheras de las avanzadas. En el Atalayón había un desatascamiento de 60 hombres, que al iniciarse el ataque se replegaron por las estribaciones del Gurugú.

A los primeros disparos el general Marina ordenó el avance de la artillería al mismo tiempo que pedía refuerzos al Hipódromo, y se le enviaban dos compañías de infantería y una batería rodada. Las fuerzas de infantería y las ametralladoras rompieron el fuego, que ya no se interrumpió hasta las nueve de la noche. Sobre las posiciones de los moros se emplazaron cuatro cañones de tiro rápido que les arribaron con metralla.

El general Marina ha dirigido á pecho descubierto las operaciones desde una columna inmediata al campamento.

Según el ministro

El ministro de la Gobernación ha facilitado esta tarde la cifra oficial de las bajas experimentadas en Melilla por nuestras tropas durante el combate de ayer noche. Además de los tres jefes cuya muerte ya se dijo este mañana, han muerto en la lucha ocho soldados. Los heridos fueron un capitán, dos tenientes y 25 soldados.

Desecha mañana á las cinco—dice el señor Lacierry—no se ha reanudado la lucha, sin duda porque los moros no se han atrevido á seguir combatiendo á la luz del día circunstancia desfavorable para la forma de combatir por ellos empleada.

Adiós que nuestros soldados fueron atacados en sus posiciones, que defendieron valientemente, conservando todas en todo momento. Sobre esto ha insistido el ministro, pidió que para evitar extraños de la opinión, conviene constatarlo.

Más detalles

Difícilmente se puede ir reconstituyendo todas las fases del combate, durante la sorpresa del Atalayón.

Los moros, sin hacer caso del mortífero fuego de fusilería, avanzaban sobre nuestras posiciones con impetu y furia tales que cuando el combate terminó ésta mañana fueron encontrados doce moros asesinados a balazos sobre la alambrada que rodea la posición principal.

El ataque de los moros ha sido en granadas masivas, que se calculan en más de 4.000 hombres con cerca de 300 caballos.

La defensa heroica de nuestros soldados arrojó á los moros, que diezmos por el fuego la célebre y fusilería, que certamente se hacia contra ellos, huyeron á la desbandada, sin tiempo para recoger sus bajas, que se calculan en unas 300 entre muertos y heridos.

Episodios dramáticos

El teniente coronel de infantería don Federico Julio Ceballos cayó atravesado á balazos en medio de las guerrillas.

Minutos después sucumbió el comandante Royo y el capitán Guilloche al pie de los cañones, que disparaban sin cesar contra el enemigo.

El señor Mené, capitán de cazadores de Barcelona, resultó con un balazo en el brazo derecho durante lo más recio de la pelea.

Hay entre nuestras bajas, que son las que ya comunicé, algunos moros afectos a España y pertenecientes al tabor de policía.

Se conocen algunos detalles de la muerte del teniente coronel Ceballos. Este cayó al lado de un hijo suyo, cabo de infantería que se abrazó á su padre unos instantes, oyéndole decir: «Hijo, me han matado».

El hijo del teniente coronel tuvo que seguir en cumplimiento de su deber, la marcha de su compañía y entrar en fuego sin detenerse más.

Los concejales republicanos y los monárquicos difieren de más: excepción que la de uno de sus religiosos, que votó a dos concejales obreros, este último será seguramente aplaudido.

Cañoneando la costa

El «Numancia» y el «Hernández Pintón» han recorrido la costa, por orden del general Marina, y han canoneado algunos aduanas próximos á la misma.

Han hecho más de trescientos días aros.

Otros cinco mil enemigos

El comandante militar de Alhucemas ha comunicado al general Marina que, según noticias fidedignas, los agitadores de aquella cabila han conseguido que unos 5.000 kabiliegos refuercen á la herka que combate contra las tropas del general Marina.

A cubrir bajas

Para sustituir á los oficiales de Artillería muertos, ésta mañana se ordenó telegráficamente el comandante de aquella Armería y con destino en el Parque de Sevilla, don Joaquín Perteguer Astudillo, que marchará á incorporarse á las fuerzas de Melilla. Igual orden se envió al capitán recién ascendido don Ángel Álvarez Calvete.

Grito contra la guerra

Ayer, mientras se verificaban las operaciones del embarque de las fuerzas, un individuo que capitaneaba un pequeño grupo se colocó detrás del capitán general y gritó:

Abajo la guerra

El alboroto que originó el grito fué indescriptible.

El comandante de caballería don Federico Argón se abalanzó hacia el sujeto que había gritado y le sujetó por el cuello. El general Santiago arremetió contra él y le secundaron todos los jefes y oficiales.

Algunos desvainaron los sabres.

El gobernador civil logró que se disolvieran los grupos.

El capitán general, ocupando otra vez su puesto, mandó tocar la Marcha Real.

Oyéronse entonces algunos silbidos y gritos de rechazo.

Envío de refuerzos

Se ha dicho que la primera brigada de cazadores, que como es sabido, guarnecen Madrid y sus cantones, será enviada á Melilla, fijándose hasta como fecha de salida mañana martes.

Repetimos respecto á esto lo dicho hace días. La referida brigada se está movilizando, y mañana es cuando se calcule ésta completa y en disponibilidad de hacer lo que las circunstancias requieran.

Siria Weyler

Ha circulado rumores de que el general Weyler será enviado á Melilla para asumir el mando de las tropas que allí se van reuniendo; pero el gobierno no parece haber pensado en tal cosa.

Por esta razón, y para que el general Marina, que solo es general de división, pudiese seguir con el mando en jefe, se van enviando á Melilla refuerzos por brigadas.

Y el Ayuntamiento qué hace el Ayuntamiento...

Yo hablé hace tiempo de mis cinco pesetas, con ese objeto. Pero me siento Rodríguez, qué diablo, y desde luego autorizo á quien corresponda, para que tome mi nombre de estas columnas y lo traslade á las listas, poniendo á continuación 10 pesetas. Diez pesetas de patriotismo y de amor á la cultura y á la grandeza de mi ciudad, que, en relación con mis medios, son sagradas...—Ojalá todos puedan decir, con la misma rigurosa verdad, otro tanto de sus donativos.

RAMON BARCO

Valladolid.

Copla del día

GABINETE DUDONTICIO

Fué en el herencia, el codiciar un trono, y tuvo el cetro casi entre sus manos.

Más bien por ilusión que por encanto, hizo luchar á hermanos contra hermanos;

si le perdona Dios, yo le perdonó.

MISCELÁNEA

El origen de la reyerta fué por si uno cogía agua antes que el otro; trabaronse de palabras, y los otros segadores acudieron á favorecer á su compañero, esgrimiendo las hozes.

Viendo el seronero que llevaba las de perder, rápidamente disparó una piedra contra uno de los segadores, con tanto acierto, que le produjo una herida en la cabeza de tres centímetros de extensión, interrumpiéndole los tejidos blandos.

El herido, que se llama Nicanor Muñoz, de 23 años de edad, natural de Alariz (Orense), no quiso ser curado en la Casa de Socorro, pasando al Hospital.

3. Que además de esta Junta se creen comisiones de distrito, para ayudar y completar la labor de la primera.

4. Que la Junta de Beneficencia, previos informes de las Juntas de distrito, socorra á los viejos y enfermos pobres, á los obreros sin trabajo y á las familias que lo necesiten, con arreglo á las condiciones que establezcan en un reglamento especial.

5. Que se prohíba implorar la caridad pública á los mendigos que no sean vecinos de Salamanca, facultándoles la Junta el viaje á los pueblos de su residencia.

6. Que la Junta de Beneficencia procure el ingreso de los niños y ancianos pobres desvalidos, en los asilos de Beneficencia, oficiales ó particulares, trabajo para los obreros que no lo tengan, y el ingreso en las escuelas de los niños a quienes actualmente dedicán sus padres ó tutores á la mendicidad pública.

7. Que para el cumplimiento de las fines que abarca esta proposición, se incluya anualmente en los presupuestos municipales, la cantidad que crea conveniente, y que la Junta de Beneficencia aumente estos ingresos con suscripciones, festivales, etc.

8. Que la Comisión correspondiente estudie esta proposición, y si la cree aceptable, redacte el oportuno reglamento que se someterá á la aprobación de S. E.

Dirección, Redacción, Administración

Calle de Zamora, núm. 24

TÉLEFONO 16

periódico de la tarde

Das ediciones diarias

FRANQUEO CONCERTADO

25 números 75 cts

1. Que además de esta Junta se creen comisiones de distrito, para ayudar y completar la labor de la primera.

2. Que la Junta de Beneficencia, previos informes de las Juntas de distrito, socorra á los viejos y enfermos pobres, á los obreros sin trabajo y á las familias que lo necesiten, con arreglo á las condiciones que establezcan en un reglamento especial.

3. Que se prohíba implorar la caridad pública á los mendigos que no sean vecinos de Salamanca, facultándoles la Junta el viaje á los pueblos de su residencia.

4. Que la Junta de Beneficencia procure el ingreso de los niños y ancianos pobres desvalidos, en los asilos de Beneficencia, oficiales ó particulares, trabajo para los obreros que no lo tengan, y el ingreso en las escuelas de los niños a quienes actualmente dedicán sus padres ó tutores á la mendicidad pública.

5. Que para el cumplimiento de las fines que abarca esta proposición, se incluya anualmente en los presupuestos municipales, la cantidad que crea conveniente, y que la Junta de Beneficencia aumente estos ingresos con suscripciones, festivales, etc.

6. Que la Junta de Beneficencia procure el ingreso de los niños y ancianos pobres desvalidos, en los asilos de Beneficencia, oficiales ó particulares, trabajo para los obreros que no lo tengan, y el ingreso en las escuelas de los niños a quienes actualmente dedicán sus padres ó tutores á la mendicidad pública.

7. Que para el cumplimiento de las fines que abarca esta proposición, se incluya anualmente en los presupuestos municipales, la cantidad que crea conveniente, y que la Junta de Beneficencia aumente estos ingresos con suscripciones, festivales, etc.

8. Que la Comisión correspondiente estudie esta proposición, y si la cree aceptable, redacte el oportuno reglamento que se someterá á la aprobación de S. E.

Para maestros

Han sido nombrados maestros en propiedad:

Don Pedro García, para Huertas de Animas; don Inocencia Sereno, á Solana y don Julián Flores, á Cabañas (Caceres).

Por el concurso, han sido propuestos don Florencio Rivero, para Alba de Tormes; don Esteban Martínez, para Alcántara; don Fabián Murillo, para Brozas, y don Julian Crisóstomo, para Zorza la Mayor.

Doña Lorenza Manzano, para Ciudad Rodrigo; doña Carlota Valero, para Lamebreras; doña Jo

Ayuntamiento

La sesión de ayer

Duró más de tres horas y no cabe duda que fué tan importante como extensa, pues en ella se abordó al fin aunque de un modo singular el asunto cuya resolución venía aplazando injustificadamente el Concejo.

Pero hagamos reseña, para que nuestros lectores se enteren.

La sesión comenzó á las siete y media, habiendo en el salón bastante público, un calor inaguantable y diez y seis concejales endos escaños, que eran Villalobos, Gómez, De Antonio, Millán, M. Arias, Noreña, Riesco, Cáceres, Santiago, Ruiz, Palomero, Durán, Partearroyo, Santa Cecilia, Sánchez y Pando.

Preside el Alcalde señor M. Martín.

Despacho ordinario

Aprobada el acta de la anterior concejade una pensión de 50 pesetas por una sola vez á la viuda del vigilante de consuros Castor Sánchez.

Acéptase el ofrecimiento hecho por varios vecinos ofreciendo para ser expuestas varias casas de su pertenencia.

Concédense á otros muchos la licencia para hacer obras que tenían solicitadas y á otros con las restricciones que señala la Comisión.

Se desestima la petición formulada por varios vecinos de la Glorieta para que sea instalada en dicho punto una nueva fuente.

Se concede á Gabriel Pérez y Ángel García permiso para establecer una budinería en el solar de los portales de los Soqueros. Y á Matías García para instalar en la Alamedilla un kiosco para la venta de refrescos.

Ampliación de crédito

Y así se llega á la cuestión batallona. Léess el dictamen de la Comisión de festejos en que se propone el aumento de 20.000 pesetas á la consignación de 5.000 hecha en presupuestos para aquel objeto.

En el dictamen se propone la ejecución de varias obras de urbanización y ornato, tales como el arreglo de la plaza de la Verdura, el de los jardines de la plaza y el alquitraneado de sus paseos y otros análogos, en un total de 12.000 pesetas; el resto de la cantidad podrá ser empleado en festejos más propiamente dichos, facultando para ello al señor Alcalde.

El señor Millán, como de la Comisión, defiende el dictamen en un largo discurso y combate el señor Santa Cecilia, fundando su oposición en que el dictamen no dice en concreto de qué capítulos van á sacarse los 20.000 pesetas.

Los señores Cáceres y García Ruiz defienden también el dictamen, que al cabo es aprobado con el voto en contra de los señores Santa Cecilia, Noreña y De Antonio.

Solución de un recurso

La Corporación se dió por enterada de la resolución que el señor Gobernador ha dictado en el recurso de alzada promovido contra el nombramiento de veterinario municipal á favor de don Francisco Castillo.

La resolución gubernativa es de acuerdo con el dictamen de la Comisión provincial en el sentido de que es legal el nombramiento de dicho señor Castillo, y desestimando por tanto el recurso.

Otros asuntos

Se despacharon todos los demás asuntos que señalaba la orden del día, entre los cuales figura como el más importante la resolución de la comisión provincial autorizando el funcionamiento del Mercado del Angel.

De la mendicidad

Y se dio lectura á la proposición del señor Villalobos que en otro lugar publicamos.

La proposición pasó para su estudio, á la Comisión de Beneficencia.

La cuestión de los vinos

Un ruego del señor Santa Cecilia pidiendo que se hagan públicos los análisis de los vinos hechos por el Laboratorio municipal, dió lugar á una larga y empeñada discusión en que interviniieron los señores Cáceres, Riesco y Millán, exponiendo opiniones y soluciones, de las que nos ha remos cargo otro día.

Lo propuesto por el señor Santa Cecilia y por los señores Riesco y Millán, pasó á estudio de la Comisión correspondiente.

Y cerca de las diez de la noche se dió por terminada la sesión.

Cronicas Ledesminas

Hace tres años quedó dispuesta para abrirse á la enseñanza, una escuela pública en nuestro Arrabal de los Mesones, escuela

que se hizo por nuestro Ayuntamiento y por indicación del entonces concejal don Julián Herrero y no hay para que decir que quedó presupuestada la consignación para el profesor de aquél centro de enseñanza, tan necesario en aquel Arrabal importante donde el número de analfabetos es igual al número de alumnos que pueden y deben recibir enseñanza.

La idea de que abierta dicha escuela no asistirían los niños, la indiferencia con que nuestro Concejo de más tarde miró la buena obra de parte de su antecesor, la indiferencia también con que aquí se mira todo aquello que revela educación, de la que estamos tan necesitados, todo esto, unido á que se tuviera noticia que en el último presupuesto dejó de figurar la consignación destinada á un maestro, fué bastante para que un número considerable de madres subieran ayer á la sesión que celebraba nuestro Concejo á pedir que se dé enseñanza á sus hijos en aquel edificio.

Fueron recibidas por el Alcalde accidental, señor Martín, quien las prometió daría cuenta á sus compañeros para ver de complacerlas, retirándose ésta seguidamente las peticionarias.

Damos nuestro aplauso á los ediles que han de interesarse por complacer á las comisionadas y también á ellas mismas, por el acto realizado para pedir educación para sus hijos, ya que el Ayuntamiento les hizo local para este fin.

Nuestra villa hoy está de gala; y cómo no celebrando la fiesta de nuestra patrona la Virgen del Carmen. Comunión general por la mañana en la que tomaron el santo pan un número considerable de devotos á la Virgen del Carmen. Más tarde misa solemne con exposición de S. D. M. ocupando la cátedra sagrada el coadjutor de la iglesia de Santa María la Mayor, don Alfredo Rode, quién en hermosa oración sagrada nos dirá á conocer las excelencias de culto á nuestra Señora del Carmen.

Terminada la misa viéronse concurridas las conferencias de San Vicente de Paul, probándose una vez más que Ledesma recuerda á los desgraciados sobre todo en días tan solemnes como el que se celebra.

Y llegó la hora del paseo en el que jamás vimos mayor número de personas ni más rico atavío en nuestras bellas ledesmianas y de un sin número de forasteros que vinieron á dar más realce á todas nuestras fiestas.

Entre ellas figuran á más de las que ya conocen nuestros lectores, la excelente señora Vizcondeña viuda de Garcí Grande, que en su hermoso automóvil vino desde el balneario de Calzadilla á presenciar nuestra fiesta.

Para terminar el día, y para que nada falte varios distinguidos jóvenes de esta localidad, han organizado una gran función que se celebrará en el teatro de La Palma y en obsequio de nuestros forasteros. Se pondrá en escena el hermoso drama de J. Jackson Veyan «Una llorosa por Diós»; «Collar de perlas» de C. Servet Fortuni, y «El ojo derecho, de los hermanos Quintero.

La función promete estar muy concurrencia, deseando por nuestra parte que los jóvenes actores recojan gran cantidad de aplausos... e ingresos.

Llega á nuestras manos el periódico de Oviedo *Las Libertades* y cuel no s'rá nuestro asombro al encontrarlos con una hermosa composición dedicada á nuestra Virgen del Carmen, del digno juez que fué de esta villa don Alberto H. Galán.

Bien quisieram transcribir linea por linea á las columnas de *El CASTELLANO* aquella poesía llena de amor á la Santa que sabemos la venera tanto como nosotros.

En «Conversación» (pues este es el título de la poesía aludida), se respira el mismo ambiente q' es en las de nuestro inolvidable poeta Gabriel primo carnal y continuador de sus tradiciones, nuestro querido amigo don Alberto á quién de todas veras felicita Ledesma entera.

En la otra sección de *El CASTELLANO*

— Para Caldas de Oviedo, don Jesús Bernal.

— Para San Sebastián, acompañado de su señora, don Serafín Martín Hernández.

— Para Cestona, don Jerónimo O. de Urbina, don Calixto Pérez y don Cecilio González Domingo, acompañado de su hija Eusebia.

— Para Béjar, don Luis Caballero Noguero.

— Para Valladolid, don Francisco Martín González.

— Para León, don Joaquín Lozano, capellán de las Esclavas del Corazón de Jesús.

— Para Madrid, don Bernardo Manzano Martín, Berta Manzano Martín, Pilar Curto Peña y José de Arribas Cebrán.

— Para Zaragoza, don Agapito Arribas, vigilante de primera clase de esta ciudad, solicitando se le conceda la excedencia por un año, para atender al establecimiento de su salud.

— Para Valencia, don Joaquín Gómez.

— Para Murcia, don Joaquín Gómez.

— Para Valencia, don Joaquín Gómez.

— Para

El Castellano

Bolsa de Madrid

Cierre del día 19

Deuda interior.	85'85
Amortizable 5 por 100.	101'90
Banco de España.	459'00
Tobacos.	385'00
Cambios	9'35
Francos.	27'45
Libras.	182'00

Mercados y precios

Valladolid (20-13-24) Almacenes del Canal.—En este mercado se cotiza el trigo a 58,25.

Almacenes del Arco del Ladrillo.—La cotización del trigo es a 58,75 reales.

Tendencia sostenida.

Medina del Campo (20-13-16) En el mercado celebrado hoy se ha vendido el trigo a 51,50 reales.

Tendencia sostenida.

Moscos (20-13-25) Hoy se ha vendido trigo a 58 reales.

Tendencia sostenida.

Salamanca	
RESIDUOS	
De 4'.	25'00 pesetas.
De 5'.	19'00 idem.
Menudillo.	17,00.
Salvados.	16'50.
Itinerario de trenes	
Trigo a 54 1/2 rs. según clase	
Id. corriente, a 54.	
Centeno a 34.	
Garanjas a 84.	
Garbanzos, de 80 a 160.	
Sobre Wagon Salamanca	
Trigo a 54 1/2 rs. según clase	
Id. corriente, a 54.	
Centeno a 34.	
HARINAS	
Marca J. J. los 100 kilos en envase a 42'00 pesetas.	
Id. T. P. a 42.	
Salvados a 19'00 pesetas.	
LA ESPERANZA (Matilla de los Caños)	
Harina marca E (extra) a 4'00 pesetas.	
Idem idem P. (primera), a 42'00 idem.	
Idem J. (panadera) a 41'00 idem.	
RESIDUOS	
De 4' a 21 pesetas los 100 kilos sin envase	
De 5' 19 idem idem.	
Menudillo 17 idem idem.	
Hoja, a 16 idem idem.	
Salvado panadero a 17 idem idem.	
FABRICA LA ZORITA	
Harina S. S. a pesetas 41'50 los 100 k.	
Idem S. S. a pesetas 40'50 idem idem.	
Idem S. a pesetas 39'50 idem idem.	
Harinilla 5' a 48,50 reales, arroz a sin saco.	
Menudillo, a 7'50 idem idem.	
Salvados a 20'00 idem idem.	
FABRICA EL SUR	
Harina marca M. (extra), 42'00 pesetas.	
Idem Id. H. 1' a 41'00 idem.	
Idem Id. Y. (panadera), 00'00 id.	
Idem Id. C. 40'00.	
(Los 100 kilos sobre wagon con envase.)	

RESIDUOS	
De 4' a 21 pesetas los 100 kilos sin envase	
De 5' 19 idem idem.	
Menudillo 17 idem idem.	
Hoja, a 16 idem idem.	
Salvado panadero a 17 idem idem.	
FABRICA LA ZORITA	
Harina S. S. a pesetas 41'50 los 100 k.	
Idem S. S. a pesetas 40'50 idem idem.	
Idem S. a pesetas 39'50 idem idem.	
Harinilla 5' a 48,50 reales, arroz a sin saco.	
Menudillo, a 7'50 idem idem.	
Salvados a 20'00 idem idem.	
FABRICA EL SUR	
Harina marca M. (extra), 42'00 pesetas.	
Idem Id. H. 1' a 41'00 idem.	
Idem Id. Y. (panadera), 00'00 id.	
Idem Id. C. 40'00.	
(Los 100 kilos sobre wagon con envase.)	

A nuncios

UN REGALO AL PÚBLICO

¡ATENCIÓN!

Novísimo-Novísimo-Novísimo

es el sistema de ventas de El Capricho. Comercio de Trífolios, y muy beneficioso para el público. Esta casa regala a sus clientes una dieta de venta al mes. Por ejemplo: Que son 120 personas las que han comprado en el día de la suerte y que cada una ha comprado 6, 8, 10, 12, 14, 16, 25, 30 y 35 reales cada una etc., pues este mismo importe se devuelve en concepto de regalo a todas las 120 personas a cada una lo que haya comprado en dicho día, para lo cual tiene que presentar el vale ó ticket que justifique la compra y la fecha en que fué hecha.

No se puede pedir más, acudid a este establecimiento y os convenceréis de la verdad. Esta casa está recibiendo un inmenso surtido en toda clase de artículos, todo a precios sin competencia.

MUY BARATO

EL CAPRICHO

Día afortunado lo ha sido

El día 8 de Junio de 1909

Toda la persona que haya comprado gérneros en dicho día en el gran comercio de "El Capricho", puede pasar a recoger su importe mediante presentación del ticket o vale que lo justifique. Según datos sacados de la máquina Registradora-Cobradora que tiene dicha casa, en el referido día se han vendido a diferentes parroquianos la cantidad de 260'25 pesetas, las mismas que se regalan a quienes presente el ticket o vale de compra (el importe de cada ticket o vale), obviamente esto es sin contar el resto de los días.

Otro. El que quiera comprar un día gratis debe visitar esta casa.

Calle de Zamora y 3. "EL CAPRICHO"

NO CONFUNDRESE: FRENTE AL CAFÉ SUIZO.

BALNEARIO DE FUENTE NUEVA DE VERIN

(Provincia de Orense)

Temporada oficial de 15 de Junio a 30 de Septiembre

Este balneario que cuenta con una magnífica instalación hidroterapéutica, es el más próximo a la villa de Verín, donde existen hoteles confortables. El viaje desde Ourense puede hacerse en automóvil o coche, invirtiendo los primeros cuatro horas en el recorrido.

De venta las aguas en las principales farmacias y droguerías.

VENÉREO. SÍFILIS, ANEMIA

Estreñeces uretrales, prostatitis, cistitis, catarras de la vejiga, etc.

(SU CURACIÓN PRONTA, SEGURA Y RADICAL)

por medio de los afamados,

fármacos y legítimos medicamentos

Confites, Roob, Inyección y Elixir

COSTANZI

Busto y Nombre

Registrados

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

